



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII

- IV LEGISLATURA -

12 de febrero de 1999

- Número 33

Página 169

2. PROPOSICIONES DE LEY.

DE COMARCAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

[22900]

Presentada por los Sres. Diputados D. Adolfo Pajares Compostizo, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, D. José Luis Marcos Flores, D. José Ramón Sáiz Fernández, D. Rafael de la Sierra González y D. Martín Berriolope Muñecas.

TOMA EN CONSIDERACIÓN.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día

5 de febrero de 1999, ha tomado en consideración la Proposición de Ley de Comarcas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, presentada por los Sres. Diputados D. Adolfo Pajares Compostizo, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, D. José Luis Marcos Flores, D. José Ramón Sáiz Fernández, D. Rafael de la Sierra González y D. Martín Berriolope Muñecas, y publicada en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 336, correspondiente al día 23.12.98.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de febrero de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)